

INFORME DE ACTIVIDADES 2023

INDICE

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1. REDES Y COLABORACIONES
2. COMUNICACIÓN
 1. Circulares
 2. Gestiones con los Medios de Comunicación
 3. Portal Web
 4. Newsletter
 5. Redes Sociales
3. GESTIÓN INTERNA
 1. Mejora de la gestión informática de la Asociación
 2. Valoración por asociad@s de la Asociación y propuesta de proyectos
4. SERVICIOS
 1. Acciones Formativas
 2. Acuerdos con Terceros
 3. Asesoramiento
 4. Ayudas y Subvenciones y Licitaciones
 5. Bolsa de Empleo
 6. Difusión de negocios en RRSS
 7. Formación para la venta online de productos y/o servicios a través de RRSS
 8. Herramientas para facilitar la gestión de los negocios
 9. Servicio de gestión de RRSS para asociad@s
 10. Tablón de anuncios
5. ACTIVIDADES
 1. Agenda Dietario 2024
 2. II Comercio y Hostelería de Getxo. La Suma de Todas Tus Versiones
 3. 33 Concurso de Escaparates de Getxo
 4. Concurso de Pintxos de Getxo
 5. Estudio de Horarios Comerciales de Getxo
 6. GERTU app
 7. Getxo Bono
 8. 36 Getxo Moda
 9. Iniciativas de Bonos
 10. III Mejora tu Imagen Online. Crea Contenido de Calidad
 11. Proyecto de Dinamización de Escaparates
 12. Red #GetxoEmpresaFreeWifi

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Asociación cuenta con los siguientes órganos de gobierno, dirección y ejecución:

- ASAMBLEA GENERAL: Principal órgano de la Asociación, compuesto por el conjunto de los negocios que integran el colectivo.
- JUNTA DIRECTIVA: Órgano de gobierno y dirección de la Asociación, que se reúne periódicamente para tratar los temas que se llevan a cabo desde la Asociación.
- EQUIPO GESTOR: Profesionales que gestionan y ejecutan los proyectos aprobados por Junta Directiva.

La ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.022 tiene lugar el 29 de marzo de 2.023, tratando el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2.021.
- Actividades realizadas durante 2.022 y Plan de Actividades para 2.023.
- Información económica 2.022 y Presupuesto 2.023.
- Empresas asociadas en 2.022.
- Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- Ruegos y preguntas.

Y se ha editado la siguiente documentación:

- Memoria Anual 2.022.
- Información económica del ejercicio 2.022.
- Informe de Actividades para 2.023.
- Presupuesto para el ejercicio 2.023.

1. REDES Y COLABORACIONES

Durante 2.023 continuaremos representando a los cerca de 300 negocios locales que forman parte de nuestra Asociación, tanto de manera colectiva, como individual. Para ello, seguiremos manteniendo un constante diálogo con las diferentes Administraciones: local, foral y territorial y participando en los Foros e iniciativas que se establecen a continuación, sin perjuicio de otros espacios de trabajo o acciones que puedan surgir, vinculadas con el tejido empresarial del municipio en general y en particular, con las empresas asociadas:

- Ayuntamiento de Getxo.
- Diputación Foral de Bizkaia.
- Gobierno Vasco.
- Cámara de Comercio de Bilbao.
- Junta Arbitral de Consumo.
- Asociación Española para la Gerencia de los Centros Urbanos.
- Foro Consultivo de Empresas de Getxo.
 - Mesa de Comercio.
 - Mesa de Hostelería.
 - Foro Consultivo de Empresas.

- Mesa Política de Contraste Local.
- Foro Local de Medioambiente.
 - Semana de la Movilidad 'Día sin Coche'.
- Grupo de Trabajo Gestión de Residuos.
- Consejo Asesor de Planeamiento Urbanístico.
- Plan Estratégico del Comercio de Getxo 2.022-2.027.
- Plan del Comercio Vasco 2.025.
- Proyecto Compras Realmente Únicas.
- Red Comercio Amigo del Euskera.

Con el objetivo de mantener e incrementar los negocios que forman parte de la Asociación, planificamos e informamos de la actividad que realizamos, así como de las ventajas que puede reportar a cada establecimiento local, integrarse en nuestro colectivo. También atendemos de manera individualizada a los establecimientos que nos notifican su voluntad de dejar de integrar nuestra agrupación, tratando de conocer los motivos que les han llevado a tomar la decisión.

El próximo 28 de mayo tendrán lugar las elecciones municipales, y al respecto, tenemos previsto mantener reuniones con los/as candidatos/as y representantes políticos que en la actual legislatura tienen representación en el Pleno municipal, es decir: PNV, PP, BILDU, PSE-EE y ELKARREKIN PODEMOS, con el objetivo de conocer los planes que cada partido tiene referidos a los pequeños negocios locales y a su vez, trasladarles las necesidades y propuestas de los referidos negocios.

Una vez que se mantengan las reuniones con los/as candidatos/as de los diferentes partidos, trasladaremos a los negocios integrados en la Asociación las medidas que cada partido propone llevar a cabo orientadas a apoyar y a favorecer la actividad comercial, hostelera y de servicios de los pequeños negocios de Getxo.

2. COMUNICACIÓN

2.1 CIRCULARES

Durante el primer trimestre del año 2023, hemos comunicado 42 temas a los negocios asociados referidos a: normativa, ayudas, subvenciones y licitaciones, actividades y servicios para la colaboración y la promoción empresarial.

El 94% de los establecimientos asociados recibe las comunicaciones por mail y el 6% restante, por mensajería.

2.2 GESTIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Contamos con una agencia de comunicación integrada en el colectivo para definir los planes de comunicación, elaborar las notas de prensa u otros formatos de comunicación referidas a los proyectos que desarrollamos desde la Asociación y los negocios que participan en los mismos y para gestionarlas con los medios de comunicación, tradicionales y digitales.

2.3 PORTAL WEB

Durante 2.022 www.getxoenpresa.com recibió más de 60.000 visitas, de las cuales 18.000 provenían de nuevos/as usuarios/as.

Continuaremos empleando este canal de comunicación que nos permite dar a conocer la actividad que llevamos a cabo y los negocios que participan en la misma, servir de medio para contactar con la Asociación y para inscribirse en los proyectos que promovemos y en su caso, abonar el importe de participación en los mismos, además de acceder a los servicios que se ofrecen.

Cada empresa integrada en la Asociación está geolocalizada en un mapa interactivo cuya visualización se encuentra adaptada a terminales móviles y cuenta con una ficha de negocio en la que se establecen sus datos de localización, contacto, portal web y redes sociales, imágenes y una descripción de la actividad que realiza.

2.4 NEWSLETTER

Mensualmente, continuaremos enviando los boletines digitales que recogen las acciones que desarrollamos desde la Asociación, así como los establecimientos que participan en las mismas y diversa información útil para el día a día de los pequeños negocios.

Cada sección de la newsletter contiene links a su correspondiente apartado web, donde la información se encuentra ampliada y los/as suscriptores/as pueden recibir la newsletter en el idioma que previamente hayan seleccionado, castellano o euskera.

A través de este canal se han comunicado 18 temas durante 2.023, referidos a: actividades de promoción empresarial, servicios que ofrece la Asociación y diversos temas de interés (ej: *'Consejos para sacar partido a la iluminación en un restaurante'*, *'Configuración del autorresponder de whatsapp'*, *'5 claves para fidelizar clientes'*, etc.).

2.5 REDES SOCIALES

Disponemos de una agencia experta en gestión de Redes Sociales para definir y desarrollar la estrategia de comunicación de la Asociación a través de sus perfiles en facebook (getxoenpresa), twitter (Getxo_Empresa) e Instagram (@getxoenpresa), además, se encarga de interactuar con las empresas que cuentan con perfil en las citadas redes y desarrollar acciones orientadas a generar una mayor atracción de usuarios/as.

Actualmente, las Redes Sociales de la Asociación cuentan con más de 3.000 seguidores/as y a su vez, las empleamos para difundir a los negocios integrados en la organización. Al objeto de sumar más seguidores/as, animamos a los establecimientos que forman parte del colectivo a que nos etiqueten en sus publicaciones y a que compartan e interactúen con los contenidos que publicamos.

3. GESTIÓN INTERNA

3.1 MEJORA DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA DE LA ASOCIACIÓN

Durante este año, implantaremos un nuevo sistema informático en la Asociación que nos permita mejorar el rendimiento y nuestra gestión diaria, ampliando las funcionalidades actuales.

El nuevo sistema será sencillo e intuitivo y facilitará la operativa diaria de la Asociación, e incluye el desarrollo de un sistema de gestión y la integración de éste con otros sistemas como el gestor de la web, el sistema de comunicación, la newsletter, etc. Además, permitirá obtener los datos que se precisan.

Esta mejora, repercutirá directamente en las empresas asociadas, porque permitirá que el equipo gestor agilice los diferentes procesos y por tanto, mejorará el actual rendimiento.

3.2 VALORACIÓN POR ASOCIAD@S DE LA ASOCIACIÓN Y PROPUESTA DE PROYECTOS

Durante el último trimestre del año, pondremos a disposición de las empresas integradas un cuestionario que nos permita conocer su opinión respecto de la actividad que desarrollamos desde la Asociación, posibilitará recepcionar quejas, expectativas, mejoras de la actividad que se desarrolla y propuestas de servicio o proyectos que podamos integrar en los próximos planes de actuación de la Asociación.

Trasladaremos a las empresas asociadas, las valoraciones recibidas, así como las propuestas de servicio o proyectos que se reciban.

4. SERVICIOS

4.1 ACCIONES FORMATIVAS

Durante el primer semestre del año, programaremos diversas sesiones formativas que contribuyan a la mejora de la profesionalización de los/as titulares o trabajadores/as de los negocios que participen en las mismas.

Cada una de las acciones formativas será impartida por profesionales expertos/as en la materia y tendrán lugar en un horario compatible con el comercial.

4.2 ACUERDOS CON TERCEROS

Los negocios integrados en la Asociación, por el hecho de estarlo, pueden acceder en condiciones especiales a determinados servicios necesarios para ejercer actividad, entre ellos, asesoría contable, laboral, fiscal y mercantil, dirección de obras y obtención de licencias, prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud, productos y servicios financieros, publicidad y promoción.

El detalle de cada acuerdo y las empresas con las que se han materializado se encuentra disponible en www.getxoempresa.com/servicios/acuerdos-con-terceros/ y www.getxoempresa.com/servicios/acuerdos-con-empresas-de-servicios-asociadas/

Durante este año, trataremos de mejorar las condiciones de los acuerdos vigentes y materializar nuevos convenios con proveedores de productos/servicios de interés para las empresas asociadas, como aparcamiento, servicio de limpieza, asistencia jurídica, adquisición de software y hardware informático o protección de datos.

4.3 ASESORAMIENTO

Desde enero hemos atendido y gestionado 33 consultas de empresas asociadas referidas a diversas materias, en concreto, jurídico, obras que afectan al desarrollo de la actividad, licencias municipales, entre otras. Además, hemos comunicado la afcción de 7 normativas que inciden en la actividad de los pequeños negocios: *base de cotización para autónomos/as, tramitación de bajas, salario mínimo interprofesional, medidas para reducir el consumo de envases y de residuos, el uso de las mascarillas etc.*

4.4 AYUDAS Y SUBVENCIONES Y LICITACIONES

Durante el primer trimestre del año, hemos difundido 13 ayudas y subvenciones referidas a: contratación, implantación de nuevas tecnologías, para facilitar la inversión, la innovación y la internacionalización, el fomento de la creatividad, el desarrollo de las artes plásticas y visuales y la transmisión empresarial y una licitación referida a gestión de eventos. Además, hemos gestionado 15 expedientes de ayudas y subvenciones.

Continuaremos informando, asesorando y tramitando las solicitudes y las justificaciones de ayudas y subvenciones gestionadas por distintas Instituciones y entidades a empresas asociadas y realizando seguimiento, hasta la conclusión de cada expediente, además de aquellas licitaciones que puedan resultar de interés para los negocios integrados en nuestro colectivo.

4.5 BOLSA DE EMPLEO

El servicio, exclusivo para asociados/as, incluye desde la preselección de los curriculums más adecuados a las necesidades de personal que nos trasladan las empresas demandantes, bien mediante un contrato ordinario, prácticas o de otro tipo, el acompañamiento en el proceso de selección de candidatos/as, el asesoramiento en materia laboral (*tipo de contrato más adecuado, disponibilidad de ayudas y subvenciones si las hubiera para financiar la contratación, cotizaciones a la Seguridad Social, etc.*). Además, las empresas asociadas que lo necesiten pueden hacer uso de las salas de la Asociación para realizar la selección de candidatos/as.

Durante 2.023, 3 negocios asociados han hecho uso de este servicio para incorporar personal administrativo, un dependiente-comercial y un peluquero/a.

4.6 DIFUSION DE NEGOCIOS EN RRSS

Considerando que las RRSS de Getxo Empresa (*facebook: getxoenpresa, twitter: getxo_empresa e instagram: @getxoenpresa*) cuentan con más de 3.000 seguidores/as, suponen un adecuado canal para promocionar a los negocios asociados/as.

Así, de manera no intrusiva y basándonos en la información pública disponible, difundimos y otorgamos visibilidad a los establecimientos asociados de manera individualizada. Cada publicación que se realiza incluye: una descripción del negocio, además de los productos y/o los servicios que ofrece, o bien, cualquier otro tipo de información que cada establecimiento desee compartir o difundir, y se incorporan imágenes del negocio.

Para realizar las publicaciones se tiene en cuenta el subsector de actividad al que pertenece cada negocio, con el objetivo de tratar de realizar la difusión en las fechas más propicias.

4.7 FORMACION PARA LA VENTA ONLINE DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A TRAVÉS DE RRSS

Las Redes Sociales son uno de los primeros canales a los que los/as clientes/as acuden a buscar información de productos, servicios y negocios y por tanto, es uno de los principales medios de comunicación para llegar a un significativo número de consumidores/as.

Mediante este nuevo servicio, que trata de ayudar a que los negocios que lo suscriban obtengan el mayor provecho de sus RRSS, expertos/as en la producción de material gráfico les impartirán formación específica para realizar videos de corta duración y de calidad para promocionar sus negocios y los productos y/o servicios que comercializan a través de sus Redes Sociales.

La formación será individual y personalizada para cada establecimiento que haga uso del servicio, además de fundamentalmente práctica, puesto que se mostrará como grabar y editar videos en diferentes formatos para que cada establecimiento pueda realizar el referido material por su cuenta.

4.8 HERRAMIENTAS PARA FACILITAR LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS

Desde la Asociación ponemos a disposición de los establecimientos asociados diferentes herramientas, al objeto de facilitarles la gestión de sus negocios.

Así las empresas que lo precisen tienen a su disposición la 'Plantilla para editar y enviar newsletter mediante Mailchimp', la 'Plantilla para cumplir la normativa referida al registro retributivo', un 'Manual para la edición y el retoque de fotografías' y el 'Manual para adecuar el perfil del negocio en Google Business'.

Durante este año, continuaremos prestando servicio de asesoramiento a los negocios que lo necesiten en el uso de las herramientas disponibles y pondremos a disposición de los mismos nuevas herramientas que les proporcionen utilidad en la gestión de sus establecimientos.

4.9 SERVICIO DE GESTIÓN DE RRSS PARA ASOCIAD@S

Mediante este nuevo servicio, gestionaremos las Redes Sociales de los negocios asociados que hagan uso del mismo.

Durante un trimestre, el servicio incluye:

- Reunión previa con cada negocio para determinar sus necesidades y definir el plan de comunicación en RRSS.
- Recopilación de imágenes, textos, promociones, links, para emplear en las publicaciones.
- Realización del contenido de las publicaciones.
- Revisión de las RRSS de cada negocio: responder comentarios, ver likes, estadísticas, etc.
- Elaboración del informe de estadísticas y envío al negocio.
- Reunión de valoración del servicio y pautas para que el negocio continúe gestionando sus perfiles en Redes Sociales.

4.10 TABLON DE ANUNCIOS

A través de www.getxoenpresa.com las empresas integradas en la Asociación pueden publicar mensajes dirigidos a los otros negocios que forman parte de nuestra agrupación y referidos a: novedades, eventos, inauguraciones, productos-servicios innovadores y diferenciadores, cambio de titularidad, de ubicación, premios y reconocimientos conseguidos, etc.

5. ACTIVIDADES

Durante 2023, planteamos llevar a cabo las siguientes acciones, siempre que logremos la financiación necesaria que nos permita llevarlas a cabo, sin desestimar otras iniciativas interesantes para las empresas integradas en la Asociación que pudieran surgir:

5.1 AGENDA-DIETARIO 2.024

A finales de año, enviaremos a las empresas asociadas, Instituciones y empresas que apoyan la ejecución de las actividades y los servicios que prestamos, la Agenda de la Asociación para el año 2.024 en formato página-día y personalizada con el nombre de cada destinatario/a.

El dietario incluirá un folleto con espacios publicitarios a disposición de las empresas asociadas y la relación de festivos para el año 2.024.

5.2 II COMERCIO Y HOSTELERIA. LA SUMA DE TODAS TUS VERSIONES.

Realizaremos una segunda edición de esta iniciativa por la que se producen videos individualizados para los negocios participantes en el proyecto. Las grabaciones estarán vinculadas a un elemento, historia o trama común, estableciendo un nuevo hilo conductor entre todos ellos orientado a generar interés del público para que se visualicen la mayoría de los videos. En su anterior edición, se grabaron diferentes escenas en los establecimientos participantes y al final de cada video se encontraba una sopa de letras que contenía una palabra escondida que refería a diferentes aspectos que ponían en valor la bondad y los beneficios de la compra o el consumo en los negocios participantes.

Una vez generado todo el material, difundiremos tanto el contenido creado como los establecimientos que formen parte del proyecto y a su vez, cada negocio participante contará con el video generado y le invitaremos a que promocione su material y el del resto, considerando que las grabaciones generadas de los distintos establecimientos están vinculadas entre sí y por tanto, son de interés para los/as espectadores/as.

Daremos a conocer tanto la iniciativa, como los negocios que participen en la misma a través de diversos canales de comunicación, internos y externos.

5.3 33 CONCURSO DE ESCAPARATES DE GETXO

Desde mediados del mes de noviembre comercios, negocios hosteleros y pequeñas empresas de servicios de Getxo, podrán inscribirse en la 33ª edición del Concurso.

Las modalidades de participación son Escaparate Físico (*incluye los elementos visibles desde el exterior del establecimiento*) y/o escaparate virtual (*la página web y/o perfil/es en Redes Sociales*).

Contaremos con un Jurado Profesional, compuesto por expertos/as con dilatada trayectoria en el ámbito del escaparatismo, la decoración y las nuevas tecnologías, para evaluar las propuestas que se presenten al Concurso, que son las que optarán a interesantes premios, en su anterior edición, 40 lotes de regalos.

A mediados del mes de diciembre, publicaremos la relación de los escaparates ganadores y mediante un acto público de entrega de premios se reconocerá el trabajo desarrollado por los mismos. Además, realizaremos un mapa interactivo que incluirá una propuesta de rutas para que el público visite los escaparates participantes y una significativa campaña de comunicación, orientada a dar a conocer y promocionar los escaparates que se presentan a concurso y los ganadores.

El Concurso es una iniciativa muy esperada y arraigada en el municipio, prueba de ello es que en su anterior convocatoria registró una participación de 152 escaparates.

5.4 33 CONCURSO DE PINTXOS DE GETXO

Mediante esta nueva iniciativa específica para el sector hostelero, trataremos de promocionar la oferta de pintxos de los negocios participantes en el Concurso, atraer clientela a sus locales y tratar de incrementar su actividad económica.

El Concurso tendrá lugar durante dos semanas (de jueves a domingo) del mes de mayo y se establecerá una Clasificación General de premios y dos categorías especiales 'Mejor Pintxo del Mar' y 'Mejor Pintxo de la Tierra'. Los pintxos podrán ser fríos o calientes y el valor de la materia prima de cada pintxo no podrá superar los 2€, si bien, el precio final de cada pintxo será determinado libremente por cada negocio hostelero.

Un Jurado compuesto exclusivamente por profesionales determinará los pintxos ganadores y sortearemos premios entre el público que deguste al menos 4 pintxos de los diferentes que se presenten al Concurso.

Realizaremos una significativa campaña de comunicación a través de diferentes canales de comunicación al objeto de difundir y promocionar las propuestas culinarias de los/as hosteleros/as que se presenten al Concurso, así como la iniciativa y los pintxos ganadores.

5.5 ESTUDIO DE HORARIOS COMERCIALES DE GETXO

Considerando el impacto que supone la adopción de medidas de liberalización de los horarios comerciales, los cambios de hábitos de consumo, el nivel de predisposición al cambio, o bien, la posible necesidad de adecuar el horario comercial a una nueva demanda, además de la situación de desventaja en materia de horarios de apertura en la que se encuentran los pequeños negocios locales respecto a las grandes cadenas de distribución o centros comerciales, planteamos realizar un estudio respecto a los horarios de los comercios de Getxo.

Para desarrollar el estudio contaremos con una empresa especializada y con amplia experiencia en estadística y el desarrollo de estudios de mercado y se obtendrán los principales *insights* sobre los horarios comerciales y unas conclusiones de referencia para la Asociación y los propios comerciantes.

5.6 GERTU app

GERTU app es una aplicación exclusiva para negocios locales en la que no participan grandes cadenas ni plataformas online. Consiste en una aplicación móvil que más de 5.000 personas se han descargado y que está presente en más de 30 localidades, a través de la cual los/as consumidores/as pueden conocer y acceder a ofertas, promociones e información del medio centenar de negocios asociados que hacen uso de esta herramienta de digitalización.

La app supone un escaparate que combina lo digital con lo físico, puesto que los/as clientes/as que quieran beneficiarse de las ofertas o promociones deben acudir al establecimiento para hacerlas efectivas. Cada negocio tiene acceso a 4 tipos de campaña: 'Rebajas', 'Cliente nuevo', 'Fidelización' y 'Otras acciones promocionales'. Para ello, tan solo necesitamos conocer las promociones u ofertas que quieren establecer, con el máximo de 4, y se les gestiona el contenido.

Además, cada establecimiento participante en la iniciativa está geolocalizado en un mapa de Getxo y cuenta con una ficha descriptiva con foto, datos de ubicación y contacto y detalle de la actividad que ejerce y tiene a su disposición una analítica de explotación de datos que se obtienen de la aplicación (*nº de descargas, usuarios/as recurrentes, validaciones por establecimiento, etc.*)

Durante este año daremos continuidad a este proyecto que ejecutamos junto con Bilbao Dendak, trataremos de incrementar el nº de negocios que forman parte de GERTU app y realizaremos diversas acciones al objeto de fomentar el uso de la aplicación, dinamizarla y que nuevos negocios participen en la iniciativa, como acabamos de realizar mediante el sorteo de vales de dinero para consumir en los negocios de Getxo que participan en la app, con ocasión del 'Día del Padre' y lo haremos también, con ocasión de Semana Santa (abril), el festivo local (mayo) y con motivo de la vuelta al cole (septiembre).

5.7 GETXO BONO

Durante este año tienen lugar dos campañas de bonos, la 1ª del 20 de marzo al 29 de abril (16.070 bonos emitidos) y la 2ª que tendrá lugar del 16 de octubre al 25 de noviembre (15.100 bonos emitidos).

Getxo Bono es una iniciativa que lanza el Ayuntamiento con el objetivo de incentivar las compras en los pequeños comercios locales y de servicios (academias, actividades deportivas, lavanderías y tintorerías, fisio/masajes terapéuticos, reparaciones, peluquerías, salones de belleza, agencias de receptivo y guías turísticos y arreglos de ropa), alojamiento y ocio.

Para ello, se financian las compras o el consumo en los 278 negocios adheridos, de los cuales 92 son asociados, durante la 1ª campaña y hay dos tipos de descuento: 5€ y 10€ por compras superiores a 20€ y a 40€ y múltiplos, respectivamente. Cada cliente/a puede beneficiarse de un máximo de 3 bonos de cada tipo y emplear un máximo de 4 bonos en una misma compra/consumo. Cada negocio adherido podrá disponer de un máximo de 1.510€ en bonos, en cada una de las ediciones.

Desde el Consistorio se han establecido una serie de condiciones de uso de los bonos para algunos subsectores de actividad, como son academias y gimnasios (*no aplicable a cuotas mensuales de la actividad habitual*), salones de belleza y peluquerías (*no aplicable a la venta de bonos*), estancos (*no aplicable a tabaco*), ópticas y otros (*no aplicable a pedidos*) y farmacias (*no aplicable a medicamentos*).

5.8 36 GETXO MODA

Getxo Moda es el evento de moda, complementos y estilismo de referencia del norte del Estado y la cita indiscutible para los referidos sectores del municipio.

La 36ª edición del evento tendrá lugar durante el 2º semestre del año y comprenderá variadas acciones, entre las que se encuentra la realización de desfiles, y que todas ellas persiguen el objetivo principal de servir de escaparate y promocionar los negocios de moda y complementos y las empresas dedicadas a la imagen personal de Getxo que participen en el proyecto, pero además, destinará un espacio para los/as nuevos/as diseñadores/as, los/as diseñadores consagrados/as, etc.

Previo, durante y tras la ejecución de Getxo Moda, tendrá lugar una significativa campaña de comunicación y de promoción que comprenderá desde el desarrollo de diverso material gráfico de calidad, videos y otros soportes, acciones específicas y programadas mediante Redes Sociales, inserciones en grandes medios de comunicación, etc. que permitan difundir tanto las propuestas de los establecimientos getxotarras, como las acciones que integren la 36ª edición del proyecto, así como las distintas acciones que integren el programa del Certamen.

5.9 INICIATIVAS DE BONOS

Daremos a conocer los programas de bonos que otras Administraciones distintas a la local realicen y tramitaremos la adhesión y realizaremos otro tipo de trámites que se establezcan en cada programa a los negocios que puedan adherirse a los mismos.

5.10 III MEJORA TU IMAGEN ONLINE. CREA CONTENIDO DE CALIDAD.

Considerando la adecuada valoración de las dos ediciones del proyecto ejecutadas por los negocios participantes y teniendo en cuenta que el 90% de los negocios que participaron en la edición de 2.022 ha visto cumplidas sus expectativas y está utilizando el material generado, daremos continuidad a este proyecto por el que se crea material gráfico de alta calidad y diferenciador que los negocios participantes en el mismo pueden usar en sus canales de comunicación online: portal web, redes sociales y publicaciones.

Cada negocio participante en el proyecto consensuará con la empresa proveedora y de manera individualizada el tipo de material gráfico que se va a realizar. A continuación, se realizará una sesión fotográfica que podrá referir a productos, servicios, retratos corporativos, del local u otro tipo de imágenes. Tras la sesión fotográfica, se editarán las fotografías y se seleccionarán aquellas con mayor impacto publicitario, y se retocarán, prepararán y enviarán a los participantes para su uso en los diferentes soportes digitales.

Desde la Asociación, realizaremos una importante labor de comunicación del proyecto, así como de los negocios que participen en el mismo.

5.11 PROYECTO DE DINAMIZACION DE ESCAPARATES

Con el objetivo de captar la atención de los/as transeúntes y realizar una original y diferente actividad en los pequeños negocios locales, tenemos previsto ejecutar una acción que dinamice los escaparates de los negocios de Getxo que participen en el proyecto.

Contaremos con actores profesionales que desarrollarán una historia y una coreografía que permita dar a conocer los productos y/o servicios que se ofrecen en el establecimiento, y en especial, aquellos que el negocio quiera resaltar. Se contará con el vestuario y atrezzo necesarios para desarrollar piezas dramáticas personalizadas para cada negocio que participe en el proyecto, compartiendo en conjunto una misma dinámica y 'modo de hacer' en la acción de dinamización, que se llevará a cabo en el escaparate de cada comercio participante.

La actividad y los negocios comerciales, hosteleros y de servicios que participen en la misma serán difundidos a través de diversos soportes gráficos y medios de comunicación internos y externos, mediante una importante labor de comunicación.

5.12 RED #GETXOENPRESAFREE WIFI

A través de este proyecto que realizamos junto con Bilbao Dendak, los comercios y negocios hosteleros y de servicios que participan en el mismo, ofrecen a sus clientes/as conexión wifi segura que les permita conectarse a Internet desde sus terminales móviles, sin necesidad de que aporten sus datos personales.

Participar en el proyecto supone a su vez, obtener una importante fuente de información de datos de clientes/as, por ejemplo: *nº de personas que pasan por el establecimiento, que entran en el negocio, tiempo medio de permanencia en el local, tasa de fidelidad, nº de conexiones a la red, etc.*

Durante este año, daremos continuidad a la Red #getxoenpresafreewiFi, red a la que se han conectado miles de personas desde su puesta en marcha y que permite mejorar la experiencia de compra y consumo de los/as vecinos/as y visitantes de Getxo.

GETXO EMPRESA con CIF N° G48204655, Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal, le informa que conforme a lo previsto en RGPD de 27 de abril de 2016, recaba y trata sus datos de carácter personal, aplicando las medidas técnicas y organizativas que establece el presente Reglamento, con la finalidad de ofrecer los productos y servicios del Responsable, así como enviarle cualquier tipo de comunicación a través de los medios designados al efecto. Usted da, como afectada/o o interesada/o y, titular de los datos, su consentimiento y autorización para su inclusión en la base de datos del Responsable. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al Responsable con dirección c/ Arene, 22, Getxo, 48991, Bizkaia, indicando en la comunicación referencia RGPD.